

**AVANCE DE LOS ACURDOS TOMADOS POR LA COMISION
EJECUTIVA DE FECHA 26 DE OCTUBRE DE 2016**

DIRECCIÓN TÉCNICA

GESTIÓN Y PATRIMONIO MUNICIPAL DEL SUELO

- 2º.- Expte. 39/2011 G.A. Dar cuenta de la Sentencia de casación de 5 de julio de 2016 del Tribunal Supremo (Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Quinta, recurso 1368/2015), parcialmente favorable a los intereses municipales, por la que se estima parcialmente recurso deducido contra desestimación de reclamación de restitución de enriquecimiento injusto por el coste de ejecución de las obras de mejora y ampliación del enlace entre la SE-30 y el Puerto de Sevilla, confirmando el resto de la resolución recurrida.
***APROBADO.**
- 3º.- Expte. 3/00 EXP T-II p.s.3 Dar cuenta del Auto firme de 29 de abril de 2016 de la Sección Quinta de la Audiencia Provincial de Sevilla, (Recurso 1746; P.J.V 677/2008), favorable a los intereses municipales, por la que se estima recurso interpuesto por la Gerencia de Urbanismo y revoca parcialmente el auto de notoriedad, en el sentido tener justificada la mayor cabida denegando la práctica de inscripción o cancelación alguna en la finca expropiada en su día para la ejecución del Sistema General de Espacios Libres SGEL-9 (Los Bermejales), conocida como "Venta los Cuatro Vientos".
***APROBADO.**
- 4º.- Expte. 2/2013 CONS Dar cuenta de la Sentencia de 15 de septiembre de 2016 del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 6 de Sevilla (P.O. 453/14-1 y Acumulado 527/14 JCA 13), favorable a los intereses municipales, por la que se desestima recurso interpuesto contra acuerdo del Consejo de Gobierno de la Gerencia de Urbanismo de 18 de julio de 2014 17 de julio de 2013, por el que se aprobó definitivamente el Texto de los Estatutos de la Entidad Urbanística Colaboradora a constituir para la conservación de la Urbanización de la Unidad de Ejecución UE-1 del API-DMN-02 "Cross San Jerónimo" (antes PERI-PM-201) y se declara la adscripción obligatoria de los miembros a la misma.
***APROBADO.**
- 5º.- Expte. 21/2010 RMS Anotar en el Libro del RMS licencia de obras de nueva planta para la finca sita en C/Lisboa nº 70 de Sevilla, incluida en el Registro Municipal de Solares y edificaciones Ruinosas por incumplimiento del deber de edificar.
***APROBADO.**
- 6º.- Expte. 33/2013 RMS Dar cuenta de las resoluciones firmes de 19 de abril de 2016 y de 9 de mayo de 2016 de la Sección Segunda de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, y del Juzgado de lo contencioso-administrativo nº 6 de Sevilla (por la que se tiene por desistido al apelante y se declara terminado el rollo de apelación nº 78/2016 y por desistido al recurrente y terminado el P.O nº 467/2015, respectivamente.
***APROBADO.**

- 7º.- Expte. 44/07 PAT Tomar conocimiento de la sentencia del Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 5 de los de Sevilla, de fecha 28 de septiembre de 2016, que no es firme, favorable a los intereses municipales, por la que se desestima el recurso contencioso – administrativo interpuesto contra la desestimación por silencio administrativo de la reclamación presentada el 2 de marzo de 2010, contra el Ayuntamiento de Sevilla, por la ocupación de un bien inmueble por la vía de hecho, con la pretensión de indemnización de daños y perjuicios.

***APROBADO.**

LICENCIAS E INSPECCIÓN URBANÍSTICAS

- 8º.- Expte.: 802/2015 L.U. (Asto. 953=2015) Conceder licencia de obras de Demolición Total de la vivienda de una y dos plantas existente, ajustada a proyecto técnico COAATS 276919-001 y 004, para la finca sita en AVDA PINO MONTANO Num. 41 y 43.

***APROBADO.**

- 9º.- Expte. 2512/2015 L.U. (Asto.. 3181=2015) Conceder licencia de obras de Nueva Planta, de la primera fase, identificada como “fase A” en proyecto, de las obras de Nueva planta de un Complejo Inmobiliario constituido por dos edificios desarrollados en doce (12) plantas sobre un basamento de una (1) planta, conectados mediante una pasarela peatonal a nivel de planta primera a un edificio de catorce (14) plantas, y una planta bajo rasante, destinándose a un total de 201 viviendas, un local en bruto y sin uso definido en la Planta Baja y 334 plazas de aparcamiento para vehículos de cuatro ruedas y 6 para vehículos de dos ruedas, y urbanización de los espacios libres privados de la parcela y de la zona ajardinada pública colindante, siendo el objeto de la presente licencia la primera fase solicitada, es decir, la construcción de un edificio de doce (12) plantas sobre rasante y una bajo rasante, destinado a un local sin uso en planta baja y 55 viviendas en las plantas superiores, piscina comunitaria y dependencias complementarias en planta primera y 99 plazas de aparcamiento en la planta de sótano, según Proyecto Básico carente de visado colegial y documentaciones complementarias al mismo, con fechas de entrada en el Registro Auxiliar de este Servicio 30 de diciembre de 2015, 18 de mayo y 23 de septiembre de 2016, para la finca sita en CALLE CARRETERA DE CARMONA Num. 43.

***APROBADO.**

- 10º.- Expte.: 1989/2015 L.U. (Asto. 2194=2016) Conceder licencia de obras de reforma del proyecto con licencia concedida (Reformado), que refleja el estado final de obras consistentes en modificación en distribución de aparcamientos, modificación en el diseño de la red de abastecimiento y saneamiento, y accesos de entrada en la parcela, según proyecto visado por C.O.A.S con nº 15/003009 –T008 y fecha 19 de Septiembre de 2016, para la finca sita en CALLE ANTONIO DE LA PEÑA Y LÓPEZ Num. 1.

***APROBADO.**

- 11º.- Expte.: 1802/2009 L.U. (Asto. 1828=2015) Conceder licencia de Reforma del proyecto con licencia concedida (Reformado), que refleja el estado final de obras del pabellón polideportivo, según proyecto supervisado por el Gabinete de Proyectos, Unidad de Supervisión de la Universidad de Sevilla, con número de registro 0122 y fecha 22 de enero de 2015, Documentación Complementaria sin visar ni supervisar presentada en registro con fecha 24 de febrero de 2016 y nueva Documentación Complementaria sin visar ni supervisar presentada en registro con fecha 17 de junio de 2016, para la finca sita en PLAZA PIROTECNIA PERI-SU-2, PARCELA D (ANTIGUA NAVES DEL PARAGUAS).
***APROBADO.**
- 12º.- Expte.: 1365/2016 L.U. (Asto. 1819=2016) Conceder licencia de legalización para ampliación de vivienda por remonte en edificio plurifamiliar, según proyecto visado por el C.O.A.S. con el nº 16/001943 –T001 y fecha 30 de junio de 2016, para la finca sita en CALLE FRAY ISIDORO DE SEVILLA Num. 28.
***APROBADO.**
- 13º.- Expte.: 534/2016 L.U. (718=2016) Denegar licencia de legalización de obras de Ampliación por Colmatación para la construcción de un ático en planta cubierta de la vivienda unifamiliar de dos plantas existente, según expediente de legalización visado por el C.O.A.S. con el nº 16/000515 T001, para la finca sita en CALLE JARDINES DE LOS POETAS Num. 67.
***APROBADO.**
- 14º.- Expte.: 1401/2016 L.U. (Asto. 1857=2016) Conceder licencia de obras de Acondicionamiento consistentes en la sustitución de ascensor e incorporación de nuevo sistema, C/ATANASIO BARRON 9, según proyecto visado por el C.O.A.S. con el nº 16/001835 T001, para la finca sita en CALLE ATANASIO BARRÓN Num. 9.
***APROBADO.**
- 15º.- Expte.: 1117/2015 L.U. (Asto. 1343=2015) Conceder licencia de obras de sustitución de forjados existentes, eliminación de un pilar metálico en primera crujía en plantas primera y segunda así como reposición de las cubiertas existentes por otras de similares características a éstas, según proyecto visado por el C.O.A.S. con el nº 15/003260 – T001, para la finca sita en CALLE TOMÁS DE IBARRA Num. 13.
***APROBADO.**
- 16º.- Expte.: 1576/2014 L.U. (Asto. 2166=2014) Conceder licencia de obras de Reforma General y ampliación por remonte del edificio existente adecuando su uso a vivienda unifamiliar según proyecto sin visar presentado en el registro de la Gerencia de Urbanismo en fecha 5 de septiembre de 2014, para la finca sita en CALLE BAJELES Num. 30.
***APROBADO.**

- 17º.- Expte.: 886/2016 L.U. (Asto. 1187=2016) Conceder licencia de obras de ampliación por colmatación parcial de planta baja y adecuación del local resultante a centro de acupuntura, según proyecto visado por el C.O.A.S. con el nº 16/001670 T001, para la finca sita en CALLE JOSÉ LUIS DE CASSO Num. 68 LOCALES 2 Y 6.
***APROBADO.**
- 18º.- Expte.: 1166/2016 L.U. (Asto. 1575=2016) Conceder licencia de obras de Reforma Menor por redistribución del laboratorio de investigación biomédica y terapia celular, planta segunda, del hospital de la mujer, según proyecto sin visado presentado el 7 de julio de 2016 en el Registro de esta Gerencia de Urbanismo, para la finca sita en AVDA MANUEL SIUROT, S/N.
***APROBADO.**
- 19º.- Expte.: 2513/2015 L.U. (Asto. 3182=2015) Conceder licencia de obras de Reforma Parcial de local sin uso definido ubicado en parte de planta baja y sótano del edificio existente, consistente en la ejecución del forjado de planta baja, escalera de acceso al sótano y aseo, manteniéndose sin uso definido según proyecto visado por el C.O.A.S. con el nº 15/003633-T001 y T003, para la finca sita en CALLE RODRIGO CARO Num. 11 PTA. BAJA, LOCAL 2.
***APROBADO.**
- 20º.- Expte. 776/2014 L.U. (Asto.. 1133=2014) Conceder licencia de Reforma Parcial de local en planta primera del edificio residencial existente, para destinarlo al uso comercial (óptica), según documentación visada por el C.O.P.I.T.I.S. con nº 3159/64, para la finca sita en AVDA ANDALUCÍA C.C. LOS ARCOS PTA. 1ª MODULO 63.
***APROBADO.**
- 21º.- Expte.: 1052/2016 L.U. (Asto. 1429=2016) Conceder licencia de obras de Reforma Parcial sobre dos viviendas existentes (una encima de la otra), proponiéndose su unión mediante una escalera interior para convertirlas en una sola, según proyecto básico y de ejecución sin visar con fecha de entrada en registro de 21 de junio de 2016, para la finca sita en CALLE MALVA Num. 1.
***APROBADO.**
- 22º.- Expte.: 981/2016 L.U. (Asto. 1324=2016) Conceder licencia de obras de Reforma Menor por redistribución de urgencias del hospital de la mujer, según proyecto sin visado presentado el 10 de junio de 2016 en el Registro de esta Gerencia de Urbanismo, para la finca sita en AVDA MANUEL SIUROT Num. 43 (HOSPITAL DE LA MUJER).
***APROBADO.**
- 23º.- Expte.: 576/2016 (Asto. 784=2016) Conceder licencia provisional de obras de Reforma Menor de la nave mediante la ejecución de un nuevo acabado de fachada, según proyecto presentado en el Registro con fecha 8 de abril y 29 y 31 de agosto de 2016, para la finca sita en CARRETERA SEVILLA-MALAGA KM 3,8.
***APROBADO.**

- 24º.- Expte.: 321/2016 L.U. (Asto. 445=2016) Conceder licencia de obras de Acondicionamiento para mejorar las condiciones de accesibilidad correspondiente a la primera fase (1ª fase) de adecuación de accesos peatonales y rodados de un núcleo residencial, según proyecto sin visado, presentado en el Registro con fecha 3 de marzo de 2016, para la finca sita en AVDA SANTA CLARA DE CUBA Num. 3 Y 5.
***APROBADO.**
- 25º.- Expte.: 1212/2016 L.U. (Asto. 1627=2016) Conceder licencia de obras de Acondicionamiento, consistente en la instalación de ascensor para mejorar las condiciones de habitabilidad y accesibilidad de una edificación plurifamiliar existente, según proyecto visado por el C.O.A.S. con el nº 16/002398 T01, para la finca sita en CALLE FROILÁN DE LA SERNA Num. 5.
***APROBADO.**
- 26º.- Expte. 1176/2015 (Asto.. 1385=2016) Rectificar licencia de obras de Nueva Planta de edificio desarrollado en dos plantas mas ático y destinado a vivienda unifamiliar con garaje en planta baja, en lo relativo a la personas redactoras del proyecto objeto de la licencia, para la finca sita en CALLE POSADAS Num. 7.
***APROBADO.**
- 27º.- Expte.: 635/2016 L.U.(1093=2016) Declarar expresamente innecesaria la obtención de licencia para inscribir como finca registralmente independiente la plaza de garaje, en planta de sótano -2, señalada con el número NUEVE del edificio sito en CALLE VIRGEN DE LORETO Num. 10 Y 12. PORTAL 1.
***APROBADO.**
- 28º.- Expte.: 395/2016 L.U. (541=2016) Denegar Legalización de obras de Ampliación por Colmatación en planta baja de vivienda unifamiliar, según expediente de legalización visado por el C.O.A.S. con el nº 16/000515 T001, para la finca sita en CALLE JARDINES DE LOS POETAS 67.
***APROBADO.**
- 29º.- Expte.: 423/2011 – O.P. Requerir la legalización de las obras ejecutadas sin licencia en la finca sita en CALLE PASTOR Y LANDERO Num. 10 - ESQ. CALLE ARENAL.
***APROBADO.**
- 30º.- Expte.: 94/2016 – O.P. Requerir la legalización de las obras ejecutadas sin licencia en la finca sita en CALLE CUNA Num. 45.
***APROBADO.**
- 31º.- Expte.: 96/2016 – O.P. Requerir la legalización de las obras ejecutadas sin licencia en la finca sita en CALLE CUNA Num. 47.
***APROBADO.**

- 32º.- Expte.: 84/2004 – O.P. Requerir la legalización de las obras ejecutadas sin licencia en la finca sita en CALLE PERIS MENCHETA Num. 20 - 2º.
***APROBADO.**
- 33º.- Expte.: 114/2016 – O.P. Requerir la legalización de las obras ejecutadas sin licencia en la finca sita en CALLE FRANCISCO BUENDÍA Num. 2-B, CAMPOS DE FUTBOL DE MARQUES DE CONTADERO.
***APROBADO.**
- 34º.- Expte.: 335/2002 – O.P. Imponer primera multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que ordenó las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada, en la finca sita en CALLE FRANCOS Num. 9.
***APROBADO.**
- 35º.- Expte.: 6/2015 – O.P. Imponer primera multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que ordenó las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada, en la finca sita en CALLE FERIA Num. 123 - LOCAL.
***APROBADO.**
- 36º.- Expte.: 263/2014 – O.P. Imponer primera multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que ordenó las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada, en la finca sita en BARDA LOS PRINCIPES BL. 5, PARCELA 7.
***APROBADO.**
- 37º.- Expte.: 169/2014 – O.P. Imponer segunda multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que ordenó las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada, en la finca sita en CALLE FERNANDO ZOBEL, Num. 1, acc. 1, ESQ. CALLE ALHAMI - CAFE BLUE BAR.
***APROBADO.**
- 38º.- Expt.: 342/2002 – PUB. Ordenar la inmediata suspensión del uso de las instalaciones publicitarias existentes en la finca sita CALLE ARGOTE DE MOLINA Num. 26.
***APROBADO.**
- 39º.- Expte.: 29/2016 – PUB. Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente en la finca sita en CALLE PREVISIÓN Num. 8 - ACC. G y ACC. H.
***APROBADO.**
- 40º.- Expte.: 27/2015 – PUB. Imponer primera multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente sin licencia en la finca sita en CALLE ÁLVAREZ QUINTERO Num. 4, acc.A - LOCAL.
***APROBADO.**

- 41º.- Expte.: 290/2002 – PUB. Imponer primera multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente sin licencia en la finca sita en CALLE SAN ESTEBAN Num. 32 acc.A, ESQ. VIDRIO.
***APROBADO.**
- 42º.- Expte.: 23/2014 – PUB. Imponer segunda multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que ordenó la inmediata retirada de la instalación publicitaria existente sin licencia en la finca sita en PLAZA ENCARNACIÓN Num. 18, LOCAL.
***APROBADO.**
- 43º.- Expte.: 49/2015 – PUB. Imponer segunda multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que ordenó la legalización de la instalación publicitaria existente sin licencia en la finca sita en CALLE TINTES, Num. 4, -AUTOESCUELA MG-.
***APROBADO.**
- 44º.- Expte.: 69/2014 – PUB. Imponer tercera multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente sin licencia en la finca sita en CALLE SECOYA, ESQ. PARQUE ALCOSA.
***APROBADO.**
- 45º.- Expte.: 22/2012 – PUB. Imponer cuarta multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente sin licencia en la finca sita en CALLE AVIACION (P.I. CALONGE) Num. 4 y CALLE POTASIO.
***APROBADO.**
- 46º.- Expte.: 30/2009 – PUB. Imponer quinta multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente sin licencia, en la finca sita en CALLE ALBAREDA, Num. 19.
***APROBADO.**

RENOVACIÓN URBANA Y CONSERVACIÓN DE LA EDIFICACIÓN

- 47º.- Ordenar la ejecución de obras necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público a la propiedad de la finca sita en C/Tomás Murube, nº 31, exenta, solar. (Expte.: 202/2016 Cons.)
***APROBADO.**
- 48º.- Ordenar a la propiedad de la finca, solar desocupado y exento de protección, sita en C/Palomas, nº 53, la ejecución de medidas de seguridad propuestas en informe técnico de 2 de septiembre de 2016. (Expte.: 200/2016 Cons.)
***APROBADO.**
- 49º.- Ordenar la ejecución de medidas necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público a la propiedad de la finca sita en Avda. San Francisco Javier, nº 24, exenta de protección y constituida en régimen de propiedad horizontal. (Expte.: 207/2016 Cons.)
***APROBADO.**

- 50º.- Desestimar alegaciones y ordenar la ejecución de obras necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público a la propiedad de la finca sita en C/San Jacinto, nº 62, protegida, catálogo periférico. (Expte.: 188/2014 Cons)
***APROBADO.**
- 51º.- Ordenar a los técnicos de la Gerencia de Urbanismo, la inspección de la finca aparentemente abandonada, sita en C/Cruz Verde, nº 10, con base a informe de 5 de octubre de 2016. (Expte.: 209/2016 Cons.)
***APROBADO.**
- 52º.- Darse por enterados y ratificar las siguientes resoluciones dictadas por razones de urgencia por el Sr. Gerente de Urbanismo:

C/Santa Elena, nº 18 (Expte.: 229/2016 Cons.)
C/Francisco Buendía, nº 2B (Expte.: 227/2016 Cons.)
C/Arca de la Alianza, nº 4 (Expte.: 35/2016 Cons.)
***APROBADO.**
- 53º.- Quedar enterados de los informes de disponibilidad de vivienda adecuada expedidos por la Sección de Gestión Social del Servicio de Renovación Urbana y Conservación de la Edificación y que han sido trasladados a los interesados, como documento necesario para la reagrupación familiar de los extranjeros residentes en España, respecto de las siguientes viviendas:

Expte. : 162/16 C/ Virgen de todos los Santos nº 6, Plta. 1ª, Pta. A (Reagrup. Familiar)
Expte.: 166/16 C/ Electricidad nº 3, Portal 5, Plta 4ª, Pta. D (Reagrup. Familiar)
Expte.: 167/16 Barda. Santa Bárbara C/ B, nº 3, Plta. Baja, Pta. Izqda. Reagrup. Familiar)
Expte.: 168/16 C/ Primavera nº 9, Plta. Baja, Pta. D(Reagrup. Familiar)
Expte.: 169/16 Salud de los Enfermos nº 3, Plta. 2ª, Pta. A(Reagrup. Familiar)
Expte.: 176/16 C/ Parque Sierra Huetor nº 1, Portal 7, Plta. 3ª, Pt. A (Reagrup. Familiar).
***APROBADO.**

PROYECTOS Y OBRAS

- 54º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Castilla nº 65 (Expte.: 1750/2016) y C/ Malpartida nºs 7-13 (Expte.: 1858/2016).
***APROBADO.**
- 55º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Plaza Alameda de Hércules nº 43 (Expte.: 1879/2016).
***APROBADO.**
- 56º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Jaguar nº 21 esquina C/ Camino de los Rojas (Expte.: 1880/2016).
***APROBADO.**

- 57º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Emilio Prados nº 4 (zona peatonal) (Expte.: 1881/2016).
***APROBADO.**
- 58º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: C/ Paraná nº 8 (Expte.: 1719/2016).
***APROBADO.**
- 59º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Memorias nº 2 (Expte.: 1882/2016), C/ Matahacas nº 14 (Expte.: 1883/2016) y C/ Periodista Ramón Resa nº 8 (Expte.: 1884/2016).
***APROBADO.**
- 60º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. Pino Montano esquina Ronda de Pío XII (Expte.: 1263/2016).
***APROBADO.**
- 61º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Boyero nº 22 (Expte.: 1866/2016) y C/ Feria nº 159 (Expte.: 1886/2016).
***APROBADO.**
- 62º.- Conceder a los interesados, PRÓRROGA de DOS MESES de la vigencia de la licencia otorgada en su día para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ José Luis de Casso nº 2 al nº 8 (Expte.: 1468/2016).
***APROBADO.**
- 63º.- Conceder a los interesados, PRÓRROGA de DOS MESES de la vigencia de la licencia otorgada en su día para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ José Luis de Casso nº 72 (Expte.: 1467/2016).
***APROBADO.**
- 64º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ San Vicente de Paul nº 14 (C/ José María del Campo) (Expte.: 1859/2016), C/ Virgen de Luján nº 31 (Expte.: 1860/2016) y C/ Luis Montoto nº 140 (Expte.: 1861/2016).
***APROBADO.**
- 65º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., PRÓRROGA para finalizar las obras comprendidas en la licencia para apertura y cierre de calicatas otorgada en su día, en los lugares que a continuación se indican: C/ López de Gomara nº 7 (Expte.: 1369/2016), Avda. Alemania nº 9 (Expte.: 1383/2016) y C/ Fuselaje nº 2 (Expte.: 1494/2016).
***APROBADO.**

- 66º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Progreso nº 14 (Expte.: 1856/2016), C/ Yuste nº 8 (Expte.: 1857/2016) y C/ Pasaje Esperanza de Triana nº 22 (Expte.: 1885/2016).
***APROBADO.**
- 67º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: C/ Periodista Ramón Resa nº 20 (Expte.: 1681/2016).
***APROBADO.**
- 68º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Fray Diego de Cádiz nº 18 (Expte.: 1646/2016).
***APROBADO.**
- 69º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELECTRICA, S.L., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Doctor Miguel Ríos Sarmiento -parque- (Expte.: 1833/2016), C/ Cristo de Velázquez s/nº (Expte.: 1834/2016) y C/ Tintes nº 12 (Expte.: 1835/2016).
***APROBADO.**
- 70º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: C/ Unidad nº 67 (Expte.: 1359/2016).
***APROBADO.**
- 71º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Manila s/nº (Expte.: 1384/2016 P.S. 1), C/ Cimófana s/nº (Expte.: 1840/2016) y C/ Justino Matute, entre C/ Evangelista y C/ Lucía de Jesús (Expte.: 1841/2016).
***APROBADO.**
- 72º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: C/ Obispo Zumárraga nº 33 (Expte.: 1655/2016).
***APROBADO.**
- 73º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Maestre Hamete nº 9 (Expte.: 1836/2016).
***APROBADO.**
- 74º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Albaida nº 20 (Expte.: 1853/2016).
***APROBADO.**

- 75º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Plaza Carlos Franco Pineda s/nº (Expte.: 1842/2016).
***APROBADO.**
- 76º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELECTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Carretera Su Eminencia, Rotonda de acceso C/ Luis Ortiz Muñoz (Expte.: 1821/2016) y C/ Virgen de Luján nº 15 (Expte.: 1848/2016).
***APROBADO.**
- 77º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Cardenal Bueno Monreal nºs del 6 al 14 -zona patio- (Expte.: 1820/2016).
***APROBADO.**
- 78º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Formentera nº 10 (Expte.: 1838/2016), Plaza Monte Sión nº 8 Acc. A -local- (Expte.: 1839/2016) y Avda. La Cruz Roja nº 64 (Expte.: 1865/2016).
***APROBADO.**
- 79º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELECTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Espliego nº 12 (Expte.: 1822/2016), Avda. Emilio Lemos esquina C/ Malaysia (Expte.: 1846/2016) y C/ Sanlúcar la Mayor nº 22 (Expte.: 1849/2016).
***APROBADO.**
- 80º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Barriada Juan XXIII nº 59 (Expte.: 1832/2016) y C/ José Ignacio Benjumea nº 4 (Expte.: 1845/2016).
***APROBADO.**
- 81º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELECTRICA, S.L., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Muro de los Navarros nº 22 (Expte.: 1863/2016).
***APROBADO.**
- 82º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Carabela Santa María nº 10 (Expte.: 1452/2016).
***APROBADO.**
- 83º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELECTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Tennis nº 1 (Expte.: 1823/2016) y C/ Gerardo Diego s/nº (Expte.: 1847/2016).
***APROBADO.**

- 84º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Alanís, C/ Turquesa, C/ Pilas, C/ Paradas, C/ Gines y C/ Gelves (Expte.: 1855/2016).
***APROBADO.**
- 85º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: C/ Pascual de Gayangos s/nº -Edificio Avda. Torneo nº 63- (Expte.: 1683/2016).
***APROBADO.**
- 86º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: C/ El Saucejo nº 4 (Expte.: 1789/2016).
***APROBADO.**
- 87º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Rastro nº 26 (Expte.: 1447/2016).
***APROBADO.**
- 88º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELECTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Asunción nº 3 (Expte.: 1871/2016), Avda. La Cruz Roja nº 75 (Expte.: 1874/2016) y C/ Tórtola esquina C/ Mirlo (Expte.: 1876/2016).
***APROBADO.**
- 89º.- Conceder a los interesados, licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. Americo Vesputio nº 21 (Expte.: 1850/2016).
***APROBADO.**
- 90º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELECTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Alfarería nº 16 (Expte.: 1873/2016), C/ Poeta en Nueva York nº 2 (Expte.: 1875/2016) y C/ Pescadores nºs 5-7 (Expte.: 1878/2016).
***APROBADO.**
- 91º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELECTRICA, S.L., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Plaza La Alfalfa nº 8 local (Expte.: 1870/2016).
***APROBADO.**
- 92º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: C/ Torrepalma nº 32-B (Expte.: 1819/2016).
***APROBADO.**
- 93º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELECTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Asunción nº 4 (Expte.: 1872/2016) y Avda. Miraflores nº 9 (Expte.: 1877/2016).
***APROBADO.**

- 94º.- Conceder a la compañía suministradora TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Puñonrostro nºs 2-4 (Expte.: 1056/2016), C/ Mata nºs 19-22 (Expte.: 1898/2016) y C/ Vulcano nºs 1-2 (Expte.: 1899/2016).
***APROBADO.**
- 95º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELECTRICA, S.L., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Blanca de los Ríos s/nº (Expte.: 1891/2016) y C/ Orden de Malta nº 11 (Expte.: 1892/2016).
***APROBADO.**
- 96º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELECTRICA, S.L., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Jabugo s/nº (Expte.: 1864/2016) y Plaza Carlos Franco Pineda s/nº (Expte.: 1893/2016).
***APROBADO.**
- 97º.- Conceder a la compañía suministradora TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Estrellita Castro nº 4 (Expte.: 1413/2016), C/ Cardenal Ilundain nº 10 (Expte.: 1897/2016) y C/ Don Pedro Niño nº 12 (Expte.: 1900/2016).
***APROBADO.**
- 98º.- Conceder a los interesados, licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Felipe II nº 10 bloque 16 local 1 (Expte.: 1867/2016).
***APROBADO.**
- 99º.- Conceder a los interesados, licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Virgen del Carmen Dolorosa nº 11 (Expte.: 1868/2016).
***APROBADO.**
- 100º.- Conceder a la compañía suministradora TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A., PRÓRROGA de DOS MESES de la vigencia de la licencia otorgada en su día para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Amor de Dios nº 51 (Expte.: 1428/2016), C/ Quintana nº 18 (Expte.: 1429/2016) y C/ Cruz de la Tinaja nº 9 (Expte.: 1431/2016).
***APROBADO.**
- 101º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. Montes Sierra nº 30 (Expte.: 1895/2016) y C/ Litri nº 4 (Expte.: 1896/2016).
***APROBADO.**
- 102º.- Conceder a los interesados, licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Valencia nº 14 (Expte.: 1894/2016).
***APROBADO.**

- 103º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: C/ Matías Arteaga nº 3 (Expte.: 920/2016).
***APROBADO.**
- 104º.- Conceder a la compañía suministradora TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Yuste nº 7 (Expte.: 1414/2016).
***APROBADO.**
- 105º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Arquitecto José Gómez Millán s/ºn –Grupo Las Naciones- (Expte.: 1760/2016).
***APROBADO.**
- 106º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: C/ Roque Barcía nº 7 (Expte.: 1773/2016).
***APROBADO.**

ORDENACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA

- 107º.- Expte. 147/16 VEL Aprobar inicialmente la Propuesta de Ordenación de las Terrazas de Veladores en c/ San Fernando.
***APROBADO.**
- 108º.- Expte. 148/16 VEL Aprobar inicialmente la Propuesta de Ordenación de las Terrazas de Veladores en La Campana.
***APROBADO.**
- 109º.- Expte. 117/16 VEL Aprobar inicialmente la Propuesta de Ordenación de las Terrazas de Veladores en Avda. de la Constitución.
***APROBADO.**

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA

CONTRATACIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA

- 110º.- Acordar la adjudicación del contrato de obras del proyecto de reurbanización de varios tramos de acerado en Avda. de las Ciencias y Avda. de la Aeronáutica. (EXPTE.: 62/16 CONT.).
***APROBADO.**
- 111º.- Quedar enterado de fallo desfavorable a los intereses de la Gerencia de Urbanismo, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 9 de Sevilla, en el Procedimiento Abreviado nº 539/2015-6, con motivo de reclamación patrimonial por accidente ocurrido en la Plaza del Duque. (Expte.: 390/13 RESP.)
***APROBADO.**

112º.- Quedar enterado de fallo parcialmente desfavorable a los intereses de la Gerencia de Urbanismo, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 2 de Sevilla, en el Procedimiento Abreviado nº 83/2016-4, con motivo de reclamación patrimonial por accidente ocurrido en la Carretera Su Eminencia.(Expte. 319/15 RESP.)

***APROBADO.**

Urgente 1 Expte.: 783/2016 L.U. (Asto. 1053=2016) Conceder licencia de obras de acondicionamiento de la edificación existente que mantiene su uso de oficinas, según proyecto visado por el C.O.A.S. con el nº 16/001145-T001, para la finca sita en AVDA MENÉNDEZ PELAYO Num. 4.

***APROBADO.**

Urgente 2 Tomar conocimiento de la apertura y cierre de calicatas a ejecutar, para la adecuación de circuitos Running y un carril running en el Parque Miraflores, Parque Amate, Parque del Tamarguillo, Paseo Juan Carlos I y Camino Viejo de La Algaba. (Expte.: 1758/2016).

***APROBADO.**

Urgente 3 Expte.: 368/2016 (Asto. 506=2016) Conceder licencia provisional de Ampliación por colmatación de parcela mediante la construcción de una nave temporal de almacenaje anexa al almacén de logística de la factoría existente, según Proyecto Básico visado por el Colegio nacional de Ingenieros de ICAI con el número 0032/16, para la finca sita en CAÑADA DE PEROMINGO KM 3.300 FINCA DE LA CARIDAD, TORREBLANCA-MAIRENA.

***APROBADO.**

Urgente 4 Acordar la adjudicación del contrato de servicio de instalación de iluminaciones navideñas en calles y plazas de la ciudad para las celebraciones de diciembre a enero en el periodo 2016-2017. (Expte.: 85/16 CONT.).

***APROBADO.**

Urgente 5 Rectificar de oficio, error material padecido en el párrafo primero de la parte expositiva y en el acuerdo dispositivo primero, relativo a la renuncia a la celebración del contrato del Servicio de Seguridad, Control y Vigilancia del inmueble conocido como "Centro Penitenciario Sevilla I" ubicado en La Ranilla, adoptado por la Comisión Ejecutiva en sesión celebrada el 13 de octubre de 2016. (Expte. 98/15 CONT.)

***APROBADO.**

Urgente 6 Acordar la adjudicación del contrato de obras del proyecto de reurbanización y ajardinamiento de espacio libre en C/Juan Antonio Cavestany.. (Expte.: 38/16 CONT.).

***APROBADO.**

Urgente 7 Expte.: 1213/2015 L.U. (Asto. 1454=2015) Conceder licencia de obras de Rehabilitación mediante redistribución interior, consolidación y acondicionamiento por mejora e introducción de nuevas instalaciones y cambio de uso de residencial plurifamiliar a hotel, según proyecto básico visado por el C.O.A.S. con el nº 15/1647-T1 y T2 y documentación anexa presentada en registro auxiliar el 10 de Septiembre y 16 de octubre de 2015, para la finca sita en PLAZA ENCARNACIÓN Num. 5 Y 6.
***APROBADO.**